

# EL SIGLO MEDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA.

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MEDICAS.

## MODO DE PUBLICACION Y OFICINAS DEL PERIÓDICO.

Se publica EL SIGLO MEDICO todos los domingos, formando cada año un tomo de más de 850 páginas y doble número de columnas con la portada el índice correspondientes.

El precio de la suscripción es 12 reales el trimestre en Madrid, 15 en las provincias, 80 al año en el extranjero y Ultramar y 100 en Filipinas. Puede la suscripción hacerse en la REDACCION, calle de la Concepcion Gerónima, num. 14, principal; en casa de los comisionados de las provincias, y preferentemente por medio de libranza.

## RESUMEN.

SECCION DE MADRID. — ¡Avanzamos? — ¡Retrocedemos? — Breves reflexiones sobre la medicina contemporánea, con aplicacion á España por el Dr. D. FRANCISCO ALONSO Y RUBIO. — ESTUDIOS SOBRE LA PÉLAGRA. Memoria premiada el año de 1867 por la Academia de Medicina de Madrid; su autor DON JUAN BALTAZAR CALMARZA. — PrensA MEDICA ESTRANJERA. — Efectos de la ligadura de la carótida primitiva, sobre los funciones del cerebro. — El oxígeno en la terapéutica; por el Dr. CONSTANTINO PAUL. — Sobre las formas diversas de las degeneraciones crónicas del hígado; por el Sr. MAYET. — Sobre la embolia gaseosa; por el Sr. BOSCH. — PARTE OFICIAL. — Academia de medicina de Madrid. Sesión literaria del 28 de Mayo de 1868. — MONTE-PIO FACULTATIVO. — Junta Directiva. Secretaria general. — VARIÉDADES. — Proyecto de asamblea médica. — Un asunto grave. — ¿Qué deberemos hacer? — Habilitacion de títulos extranjeros. — Longitudinaria médica. — CRÓNICA. — Estafeta de los Partidos. — VACANTES. — ANUNCIOS.

MADRID 7 DE MARZO DE 1869.

## ¡AVANZAMOS? — ¡RETROCEDEMOS?

A primera vista aparecerá una cosa por demás sencilla esta de determinar cuando se avanza y cuando se retrocede; cuando se camina hacia adelante y cuando se dan pasos hacia atrás...

Sin embargo, investigacion semejante, de ordinario muy obvia, aparece hoy dia entre los médicos españoles como un problema de dincilísima solucion.

Discordes andan los *positivistas* y los *positivos*; los que *presumen* no admitir en los entretijos de su cerebro otra cosa que aquello á que dan los sentidos pase, y los que, faltos de tales presunciones, *crecen* tan solo, en lo concerniente á este mundo, aquello aparente y grosero que ven y palpan.

Es que el *positivismo* se entretiene en andar á caza de verdades, cargado con todos los trebejos de experimentacion y analisis, pero perseguido por la desgracia de no topár con ninguna cosa de valer; en tanto que á los *positivos* se les entran sus verdades por las puertas de la casa...

Alimentanse aquellos frecuentemente con ilusiones, que su vanidad les alucea y abulta; mientras que estos solo dan entrada á lo nácido y sólido,

TOMO XVI.

¡Qué comun es blasonar de aquello que más espesea, y trocar el sentido de las palabras hasta forzarlas á espresar contrarias cosas!

Aparte digresiones: clavando el trocar explorador en los diferentes tumores que á la España le han salido, y no dejando ocioso el microscopio, para examinar menudamente lo que mana por la cánula, indaguemos qué ocurre en medicina y si andamos de frente ó vamos reculando.

¿Adelanta la ciencia? Si en efecto adelanta, con facilidad podrá notarlos cualquiera, ahora que ha quedado desatada y libre, sin grilletes en los pies, esposas ni maniotas...

No habrá más que abrir los ojos, y mirar.

Las obras que tenían los sábios guardadas en los más recónditos senos de sus papeleras (por lo peligrroso, alarmante, atrevido y nuevo de las doctrinas, demasiado fuertes para aquellos tiempos de ayuno y frugalidad que pasaron), habrán hecho de seguro gemir y suspirar á las prensas, y deslumbrado con sus luces, al salir de ellas, los mochueros científicos que entre aquellas sombras vivian.

El deslinde atinado de enfermedades antes confundidas ó mal estudiadas; el discreto uso terapéutico de sustancias desconocidas, mal preparadas, administradas en forma inconveniente ó á inadecuada dosis; el estudio esperimental en fisiología y patología; el de la patología comparada, etc., etc.; hasta la antropología en toda su estension, sin perdonar ninguna de sus interpretaciones, han podido asimismo hacerse libérricamente, aun cuando sea lo cierto que jamás vedó nadie el cultivo de tales ramos del saber, ni aun hizo caso de asuntos más hondos, peliagudos y trascendentales que esos.

Las Facultades de Medicina, renovadas y rejuvenecidas; limpias ya de las descarnadas osamentas que las obstruian; sin momias ni fósiles, antes animadas por la más activa y esplendente vitalidad, habrán por lo menos iniciado á estas horas la magnífica metamorfosis que se anunciaba y aguardaba, mos con tanta ansia,

Torrentes de saber médico se derramarán ya, desde aquellos copiosos veneros (con puras, cristalinias y frescas corrientes enriquecidos) sobre toda la haz del campo médico español, en forma de lecciones que correrán impresas, de libros y de artículos de periódico.

Las grandes concepciones, ocultas y trasnochadas por mor de los tiempos; los experimentos de que no habia podido darse cuenta; las ideas fecundas; los pensamientos sublimes y las brillantes é ingeniosas invenciones, habrán hecho, rotos los diques, una irrupcion estrepitosa y magnífica.

Aprovechando tan propicia coyuntura, los entusiastas partidarios de los conocimientos *positivos*, habrán dejado de entonar aquellos armoniosos himnos con que se entretenian y nos deleitaban, para establecer una espléndida enseñanza experimental que nos iguale al menos con los franceses, ya que de pronto no pueda ser con los alemanes; y no se habrán olvidado tampoco de mejorar las clínicas, porque de suponer es que el estudio del hombre enfermo conservará algun valor para ellos, comprendiéndole por tanto en el cuadro de la enseñanza médica. Por tan sencillos medios demostrarán que andan juntos los dichos y los hechos; que sus alardes de experimentadores no se reducian á pura música, y que abundan tambien, gracias á Dios, por esta tierra los Virchows, los Robins, Bernards, Brown-Sequards, etc., etc.

El buen orden en la enseñanza, los ordenados programas, la asiduidad de los profesores, la brillantez en sus esplicaciones, y más aun en las demostraciones y experimentos, las dotes por último de los sobresalientes maestros, atraerán con su prestigio á la juventud; que les escuchará embelesada y maldiciendo los obstáculos que la impidieran gozar hasta ahora de aquellos dulcísimos encantos, y nutrir el hambriento espíritu con pastos tan reparadores y sabrosos.

Por otro lado, la enseñanza libre habrá despertado de seguro una emulacion provechosísima en profesores y discípulos; resultando así encontradas, pero copiosas y puras corrientes de saber, la novedad y la variedad más caprichosas é inesperadas de doctrina y de experiencia, una magnífica y tranquila lucha intelectual, y como resumen y compendio de todo un rapidísimo progreso científico.

La libertad de asociacion no puede menos de haber engendrado tambien numerosas Academias, Ateneos y otras sociedades, donde bajo uno ú otro aspecto se cultivan todos los ramos de la enseñanza médica, cuyos frutos irán recolectando cuidadosamente sus *Boletines* y los demás periódicos.

Ahora bien: ¿sucede esto realmente ó no sucede? No queremos resolver la cuestion, aunque parece

estremadamente fácil. Hágalo por sí el lector, examinando si el *desestanco científico*, como ahora suele llamársele (suponiendo que la ciencia estuviera realmente estancada), ha rendido hasta el presente algun fruto; ni tiene trazas de rendirlos sazonados y abundantes.

Baste decir, que en nuestro concepto, los ha dado *negativos* y aun *contraproducentes*; y no en verdad porque debiera darlos, á realizarse, discretamente y sin apasionadas ó locas exageraciones, necesarias reformas, sino porque han faltado el estudio prévio y la meditacion profunda que tales innovaciones requieren.

Se ha procedido con ligereza y á impulsos del único deseo de radicales cambios, para obtener una fácil y poco envidiable popularidad; y se han tomado en indebida consideracion pasioncillas y miras personales.

En la ciencia no hay el menor indicio de adelantamiento: el terreno que se suponía fecundo, ni ha dado ni tiene trazas de dar fruto alguno.

Es fácil empresa calificar de estériles añejas instituciones, sobre todo cuando es lo cierto que han rendido muy mermada cosecha; y no ofrece dificultad mayor el mostrarse exigentes con las personas... Pero no bastan insensatas mudanzas para poner remate á aquella lamentable esterilidad, ni fácilmente se logra sustituir á unas personas otras que las aventajen.

Si á veces conviene destruir radicalmente, para efectuar con facilidad mayor mejoras bien calculadas, pueden sin embargo realizarse cumplidamente estas miras sin apelar á tales y tan dolorosos extremos.

¡Por el camino que se ha echado, *lejos de avanzar se retrocede!* Si marcha tan funesta no se detuviera para tomar otra más acertada, en media docena de años habríamos retrocedido una docena de siglos. ¡Buen papel haria España á los ojos del mundo civilizado!

Esto en lo concerniente á la ciencia; que en lo relativo á la profesion, es todavia más marcado el retroceso.

Ya pueden los padres de familia apartar á sus hijos de tan malhadada carrera, siquiera les ofrezca las más increíbles facilidades; porque antes de mucho sera la profesion médica *estravagantemente libre*, y formará el patrimonio de los más impúdicos y atrevidos charlatanes.

¡Pobre humanidad y pobre clase médica!...

Y es lo peor, que entre los médicos mismos hay algunos, llenos de ilusiones ó ganosos de sigularizarse, que procuran el daño de la humanidad y la propia ruina, abogando por la *abolicion del diploma* y la completa libertad profesional.

¡Ved aquí el progreso de los pasados siglos!

Para hallar la medicina como profesion provista de un título, hay que llegar al siglo XII...

¡Nada menos que ocho siglos se quiere que retrocedamos!

Y tal género de progreso no habia de pararse ahí, renunciando á su nombre: por aquel derrotero mismo habria que tornar forzosamente á los tiempos primitivos, al estado salvaje.

—¿De qué os sirve el diploma, arguyen, por ventura os ahorra el trabajo de formaros vuestras clientelas ó el de buscaros colocaciones que os suministren lo preciso para vuestro sostenimiento y el de vuestras familias? Pues siendo esto así, tanto os dá tener ese papel como carecer de él...

—Cierto: por que es cosa probada que 10.000 médicos *legítimos* hallarán la propia dificultad para asegurar su suerte, que 200.000 ó 1.000.000 *ilegítimos*, que abracen esa industria mediante la libertad profesional.

—Sin embargo, no debe esa libertad asustaros, antes es convenientísima. Mirad, y no seas tontos: esos médicos improvisados, con pocos ó ningunos estudios, han de ser por fuerza unos ignorantes; el público, que es el verdaderamente interesado, los despreciará; sereis vosotros los preferidos, y lejos de perder cosa alguna por causa de aquella generosa y magnífica libertad, ganareis muchísimo.

—¡Esto es tan cierto, como que los curanderos, sacamuelas, doctores *negros* y demás intrusos y charlatanes, no han alcanzado jamás preferencia sobre los médicos, ni tantas utilidades como ellos!...

—En la concurrencia que se establezca, no lo dudeis, estarán las ventajas de parte de los más ilustrados.

—Fuera bueno eso si el público se compusiera de sábios, y aun de sábios *en medicina*; porque no es infrecuente ver, antes muy comun, que personas ilustradas, de cultivada razon, se inclinan por ejemplo á la homeopatía, al vomi-purgativo de L'Roy, al método del agua, á los polvos de Provenza, al elixir de larga vida, y á tantas otras estravagancias.

—Mas al cabo habrán de desengañarse, ó en otro caso *espicharán*, llevándose en pos del pecado la penitencia.

—El mal está en que antes espicharemos nosotros; y la libertad de morirnos de hambre, y de ver cómo se mueren nuestros hijos, la verdad, nos ofrece poquísimos encantos.

—¡Oh! Pero es necesario sacrificarlo todo á las teorías, y la teoría de una libertad omnimoda, absoluta, es por demás encantadora... Ninguno va á encargar un par de botas á un alpargatero que no las sepa hacer, ni una cómoda ó una mesa de despacho á un carpintero toscó... El individuo es quien debe cuidar de sus intereses en lo tocante á la sa-

lud, como cuida del vestido con que ha de cubrirse, y de hacer provision de las otras cosas que para la vida son necesarias. ¡A nadie le interesa tanto como á él!

—Bien está: pero es el caso que unas botas, unos pantalones, una mesa, etc., basta probárselo, ó tener ojos en la cara, para conocer si se hallan tal cual contruidos; y cuando no gustan, no se admiten. Pero hay pocos que pueden juzgar con mediano criterio del mérito de un médico, y no se conoce medio de devolverle una obra que ha hecho mal, para que la mejore ó la reemplace por otra exenta de faltas. Las de los médicos, ¿quién lo ignora?, *las cubre la tierra*; y al pobrete que una vez *cae*, no le levanta la Paz y Caridad!...

—¡Bueno fuera que se ocupase el Estado en cuantos asuntos atañen á los individuos, disponiendo lo que cada cual ha de comer, las otras cosas que necesite y hasta los movimientos que deberá ejecutar!... Ese es un socialismo bárbaramente opresor, del cual no media más que un paso para el comunismo. La escuela individualista es la que reúne todas las perfecciones, la verdaderamente *liberal*...

—Es que entre una sociedad dispensera, cocinera, arquitecta, zapatera y sastra, que cuida de los más insignificantes asuntos individuales, y otra que vele discretamente por los más elevados é importantes intereses de los asociados, hay una distancia inmensa, y en el justo medio se halla la virtud... ¿Por qué hemos de dar en los extremos?

—¡Pero!... ¡Es que!...

—No hay pero que valga: ¿qué razon hay para que hagamos los españoles cosa distinta de las otras naciones de Europa? ¿Por qué no hemos de utilizar la enseñanza que la experiencia suministra al nuestro y á los demás pueblos? ¿Tantos siglos hace que se hizo ese ensayo en la vecina Francia con el más desfavorable resultado? ¿A qué fin pasar nosotros, sin necesidad, por los mismos desastres?

—Pues en los Estados Unidos de América no sucede así: aquellos son unos poderosos Estados, é imitándolos alcanzaremos la propia grandeza... ¡Apenas ha empezado nuestra regeneracion, y ya se estan muriendo de envidia viéndonos más libres que ellos!

—Si libre ha sido allí la profesion médica, como todas las demás, tampoco podia suceder otra cosa. Donde no hay médicos, médico es cualquiera: todo el que sabe algo útil para los enfermos ejerce la medicina. Lo propio ha sucedido en todas las naciones. ¡Harto libres hemos sido en España! Pero á medida que van adelantando los pueblos, se ordenan poco á poco todas las instituciones sociales, hasta, llegar en esa paulatina elaboracion, al punto

que ha llegado la vieja Europa. Eso que vosotros pretendéis, es un *retroceso*, es caminar contra la corriente... Las cosas no se encuentran ya en los Estados americanos, como se hallaban en su primitiva sencillez: las profesiones médicas se han ido formando, y hoy día los Estados mejor regidos han hecho generosa renuncia de aquella libertad primitiva, teniéndola por funesta. ¿Qué se diría de un anciano formal y experimentado, que dando al traste, en un momento de embriaguez, con su formalidad, su buen juicio y su experiencia, se pusiera á hacer de nuevo las locuras y calaveradas de la adolescencia?

—Sin embargo, ¡la libertad, el progreso!.... ¡Ah! ¡Oh!

—Ciertamente que la libertad es muy apetecible y cosa excelente (¿quién no la ama de todo corazón?); pero la libertad es necesario que se ciña, para ser verdadera, á justos y racionales límites. Los que la hacen extensiva á todo, la desacreditan, la sacrifican; y los que al contrario la restringen sin consideración ni mesura, la aniquilan disolviendo el cuerpo político... Entre estas dos soluciones estrechas, hay que buscar una prudente conciliación, ó en otro caso será forzoso, por más que sea triste, renunciar á la libertad verdadera.

Platon y Aristóteles enseñaron, muchos siglos hace, que la libertad exige regla y medida...

¡Por lo visto el hombre es hoy, poco más ó menos, como cuando vivían aquellos filósofos!

La libertad y la ley son necesarias la una para la otra: sin ley que vede ciertas acciones, deja la libertad de comprenderse; ni se comprende mejor la ley sin una libertad que deba coartarse más ó menos por ella.

En cuanto al *progreso*, es de advertir que solo merece este nombre el caminar *sobre seguro*, hácia adelante, por camino abierto y franco, que conduzca á un fin *útil*. El moverse hácia atrás, el echar por una vía sin salida, el perderse por sendas tor-

Torneos á las preguntas del principio: ¿AVANZAMOS? ¿RETROCEDEMOS?

¡Cuando mucho *vacilamos*, nos movemos sin correr espacio ni descubrir nuevos horizontes! Pasamos el tiempo entretenidos con vanas ilusiones...

Hay una vanidad, muy común á los hombres de todos los países y de todos los siglos: la de presumir que su época y su patria aventajan en ilustración y cultura á los otros tiempos y las demás naciones. ¿Qué siglo no se ha llamado á sí mis-

mo el *siglo de las luces*, y ha dejado de reputar á los precedentes como de tinieblas y de barbarie?

En vano es ofrecer á los ojos de las generaciones envanecidas los monumentos artísticos de las que ya pasaron; la historia de sus progresos científicos, sin los cuales hubieran sido los ulteriores imposibles, ni en fin, los productos de su literatura... ¡La pueril presunción no desaparece por eso!

Cercanos se hallan los jalones que marcan hasta donde alcanzaron nuestra ciencia, nuestra literatura y nuestro régimen profesional, conforme el régimen de antes, *que no vacilamos en capitular como muy susceptible de mejora*, y aun si se quiere de MALO... Cuando corra algo más lo presente, no será difícil determinar lo que hayamos avanzado ó lo que hayamos retrocedido.

Pero es lo malo que no se hace la experimentación *in anima vili*. . . ¡Si al menos se limitara á los que dan en tales exageraciones!

¡Desdichada España, y desdichada medicina si saliere mal el ensayo, como parece presumible!

Pero tengamos fé en el porvenir... Suele el vulgo confundir la *locura* con el *génio*, hasta el punto de considerar á un loco de remate como hombre de tan superior entendimiento, que no puede abrazarse por la estrecha medida de la inteligencia comun... A un desatinado intento, sucede otro; lo que parecia primero fruto de una razon por lo vasta incomprendible, resulta luego obra de un celebre delirante; el vulgo fascinado recobra el sereno uso de su razon, y reduce por fin el prodigio al papel de simple extravagancia... Aquellos errores, una vez disipados, vienen á dejar plaza para que sólidamente se establezca la verdad en su propio sitio. ¡No hay mal que por bien no venga!

DR. CÉSPEDES.

BREVES REFLEXIONES SOBRE LA MEDICINA CONTEMPORÁNEA, CON APLICACION Á ESPAÑA; POR EL DOCTOR DON FRANCISCO racion de nuestro entendimiento; el luminoso taro a que siempre se dirige el hombre en la frágil barquilla de la vida. Consideráse tambien como la conquista más apropiada, porque la gloria que proporciona es imperecedera; se realiza en la region serena y pacífica de las ideas; fruto de la meditacion y del trabajo, no ocasiona lágimas ni dolores, sino beneficios á la humanidad.

El que contrae el honroso y difícil encargo de enseñar, cumple uno de los mayores deberes, y emplea su inteligencia en la más útil y laudable tarea.

(1) Véase el num. 791.

Pero al adquirir este compromiso tan honorífico, menester es que el catedrático se penetre de lo árduo de su empeño y de las dificultades que lleva consigo.

Necesario es que posea la ciencia, así antigua como moderna; que le sea familiar la historia; que tenga facultades y la conveniente aptitud para hacer comunicables sus conocimientos; y si es catedra práctica, que haya probado con su experiencia propia, en laboratorios, museos, hospitales ó clínicas, la verdad que se propone enseñar, según la esfera á que pertenezca.

Además de las buenas facultades de su inteligencia, nada comunes, debe reunir las dotes precisas para expresar sus ideas en un estilo claro, conciso y exacto, en una palabra, verdaderamente didáctico.

No debe perderse de vista que la elocuencia tiene exigencias propias del sitio, del auditorio y del asunto que es su objeto. Nunca será la elocuencia del Parlamento análoga á la del púlpito, ni ésta á la del foro, ni tendrá cualquiera de ellas puntos de contacto con la de la cátedra: *est modus in rebus*.

Condición es también indispensable que el catedrático se coloque á la altura que está la inteligencia del discípulo, para que reciba este sin esfuerzo las ideas que intenta comunicarles; que la exposición sea ordenada y metódica, para que cada una tenga su peculiar asiento y el enlace natural que la lógica reclama.

Si siempre se satisficieran estas diferentes condiciones, se llenaría cumplidamente el objeto de la enseñanza: el discípulo se asimilaría la lección del maestro, y quedaría indelible en su memoria.

Forzoso es decir, sin embargo, que no siempre se tiene presentes, que en no pocos casos ostenta el catedrático pretensiones de lucir su ingenio, de hacer brillar su ciencia, y de enseñar muchas cosas que todavía no caben en la mente del discípulo.

Lo que este principalmente necesita, son buenos conocimientos elementales; ideas claras y ordenadas de todos los objetos: la amplificación puede hacerla por sí mismo, con buenos libros y la meditación propia que exige toda ciencia.

El lujo científico en la cátedra es tan estéril como lo es en el atavío personal y en la decoración de las habitaciones: consume una gran riqueza y nada produce.

Es un mal también lamentable, por falta de método, que no se complete la enseñanza de algunas asignaturas. La brevedad del tiempo no puede servir de disculpa; porque las materias que son objeto de la enseñanza se prestan á cierta elasticidad, y el entendimiento les dibuja ó las condensa á su arbitrio, sin que nada pierdan de su valor intrínseco.

Nótase asimismo que con frecuencia se invade el terreno ajeno, es decir, que en una asignatura se enseña lo que es objeto de otra; y esto, sobre producir fatiga en la inteligencia del discípulo, repitiéndole lo que ya ha oído, espone á que se trasluzca divergencia en el modo de juzgar la misma cuestión por catedráticos de una escuela.

Obsérvase, por último, que falta la unidad de doctrina: el individualismo, que tan arraigado está en la actual generacion, hace que cada uno se trace una sen-

da y camine libremente por ella, sin curarse de las opiniones y doctrinas de los demás. Este es un mal reparable en las escuelas: rompe el enlace de las ideas; debilita su valor; mengua su importancia, y es motivo de que no se formen verdaderas creencias. Se inculca de este modo la duda con el entendimiento, y se arraiga el escepticismo exagerado que domina en la ciencia contemporánea.

Esta falta de unidad, que revela un gran vacío en la doctrina de nuestras escuelas, depende, entre otras causas, del aislamiento en que viven los catedráticos; de la incomunicacion científica en que se hallan, y de incuria en no designar los grandes principios de la ciencia para someterlos á una seria y detenida discusión.

No es decir que en este hecho no influyan las condiciones de la filosofía dominante, la lata libertad del pensamiento, el apego al libre exámen, y otras circunstancias que no quiero enumerar; pero en mi juicio figura como principal lo que antes he expresado.

Y no se crea que es insignificante y de poco interés esta censura: se dirige, como fácilmente puede comprenderse, á corregir el desórden y anarquía que se observa en las doctrinas, perjudicial á todas luces en la enseñanza.

Medítese detenidamente este asunto, y se adquirirá el convencimiento de que es indispensable señalar el oportuno correctivo al mal que nos aqueja y que he procurado poner de relieve en estas breves líneas.

#### Escuelas médicas de España.

Las escuelas médicas de España siguen el movimiento intelectual de Europa, y están compuestas en lo general de personas distinguidas, que han adquirido un nombre respetable por su ciencia y su práctica; pero como colectividades, forzoso es decir que no tienen la alta significación á que están llamadas. Desearía, á fuer de buen español, no encontrar en ellas más que motivos de elogio y no de censura; pero la verdad ante todo; precioso es indicar la llaga, si existe, para poder ponerla en camino de curacion.

Lo primero que nos ocurre decir de ellas, es que hay un número excesivo en proporcion de la poblacion: en otros tiempos era disculpable que se multiplicasen para atender á las necesidades de las diferentes provincias de la monarquía; pero en la actualidad, hallándose la Peninsula cruzada por una red de ferro-carriles, no hay razon que justifique tan acombrosa pluralidad.

Y no se crea que nuestro ánimo, al hacer esta observacion, es cercenar el número de destinos facultativos, lejos de mí tan quimérica pretension; razones de más alta importancia son las que me mueven á desear que queden reducidas á tres, situadas en grandes localidades ó poblaciones de primer órden.

Comprendese sin esfuerzo que siendo escaso su número, podrían reunir todos los elementos de enseñanza que en nuestros días exigen las necesidades de la ciencia, con provecho de los alumnos y de la humanidad. Si lo que se desea en toda profesion es que los que la ejercen lo hagan dignamente y con la plenitud de conocimientos necesarios para evitar el error y dar á la

sociedad garantías de acierto, se concibe sin violencia que no podrá conseguirse tan importante resultado, donde se escaseen los medios de enseñanza y el personal á propósito para desempeñarla.

Esto acontece hoy en el mayor número de escuelas; y es un mal lamentable á que debe atenderse con todo interés y diligencia, si se quiere que nuestra ciencia tenga digna representacion en esos centros de enseñanza.

Diferentes veces han pensado los ilustrados gobiernos de España en realizar esta reforma, que es de sentido comun; pero las condiciones políticas en que há tiempo se encuentra el país, y los intereses locales lastimados con esta mejora, han impedido llevarla á cabo. Respétese los derechos adquiridos de los profesores; déseles colocacion de la manera posible; atiéndase á su porvenir; pero no se vacile en realizar este pensamiento, cuando en él se encuentran envueltos el bien de la ciencia y los intereses de la humanidad.

Echase de menos tambien en ellas falta de produccion, siendo grandes centros de trabajo y cultura intelectual: están en este punto, aunque sea doloroso decirlo, postergadas al mayor número de las escuelas de Europa. Publícanse algunas obras originales, pero en escaso número, relativamente á lo que producen los centros de enseñanza de estraños países.

No se culpe, sin embargo, á los catedráticos españoles de incuria, falta de ingenio, amor á la ciencia, y deseo de gloria: resplandecen estas dotes en la mayor parte, y no puede menos de ser así, porque el talento y la virtud no están vinculados en ningun país ni raza.

Es verdad que las condiciones del clima producen, en países meridionales, cierta languidez y apacible amor al reposo, que forma contraste con la actividad y apego al trabajo que son peculiares atributos de las razas del Norte.

Pero aunque tengamos en cuenta estos efectos climatológicos inevitables, no puede desconocerse que hay causas de más valia para explicar el hecho á que aludimos.

Figura entre ellas el poco aprecio que se hace de las producciones científicas ó literarias de nuestros compatriotas, y el injusto criterio á que las someten para juzgarlas y formar concepto de su mérito.

La poca afición á la lectura que entre nosotros se advierte, y aun entre los hombres de ciencia, es otra circunstancia que impide que las obras dadas á luz por la prensa tengan buena acogida y merezcan la aceptación que era de esperar.

Por fin, el olvido en que ha tenido el gobierno á los modestos y distinguidos catedráticos que, á sus expensas y perjudicando sus intereses, se han atrevido á publicar el fruto de su observacion y esperiencia, es otra causa muy atendible del atraso en que nos encontramos en el asunto á que nos referimos.

No se hagan, pues, injustas acusaciones al profesorado español, respetable, digno, amante de la ciencia y acreedor á un concepto más ventajoso que el que tiene en Europa, debido á causas estrañas á su voluntad: todo trabajo necesita ser recompensado, y un gobierno pa-

ternal y celoso debe complacerse en premiar el mérito científico, sabiendo que así protege las ciencias y contribuye á enaltecer el nombre del país cuyos destinos dirige.

Necesario es tambien desarraigar esa lamentable indolencia de los alumnos en adquirir las obras de sus maestros: al conducirse así, dan una prueba poco ventajosa de sí mismos y no honran como debían el buen nombre de los que se consagran á su enseñanza.

Es preciso, por lo tanto, que se procure extirpar estos males; que se fomente el amor al trabajo; que se aprecie más el mérito de los que han tenido la abnegacion de dar á la prensa sus publicaciones; que se inculque en los alumnos la afición á las obras nacionales, y de este modo no se dude que las escuelas médicas de España entrarán en un camino de verdadero progreso, y tendrán la representacion que merecen en el mundo civilizado.

## ESTUDIOS SOBRE LA PELAGRA

MEMORIA PREMIADA EL AÑO DE 1867

POR LA

ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID.

SE ACEPTA

DON JUAN BAUTISTA CALMARZA. (1)

En una época avanzada de este período, cuando ha hecho la caquexia rápidos progresos, se declara una fiebre lenta, que no explica la flogosis de ningun órgano, con observaciones inseguras, pulso veloz y deprimido, calor acre de la piel, y un sudor que al fin de los recargos exhala un olor especial, comparado por Strambio con el de la levadura.

Otras veces la diarrea serosa licua los enfermos, sobreviniendo, como en el anterior caso, una demacracion muy graduada, y al fin la muerte.

Frecuentemente, el edema que empieza por los pies llega á constituir una anasarca, que no depende de obstrucción alguna en la circulacion, ni de lesion de ningun órgano, el cual dura tanto como la existencia.

Sea cualquiera de estos estados el que ponga término á cuadro tan desconsolador, aparecen escaras por decúbito; preséntanse la cara súa, y la lengua seca y fuliginosa; se hacen involuntarias las deposiciones; no toma el enfermo el alimento ni las bebidas sino á fuerza de instancias; mantiénesse inmóvil; no atiende á lo que en su rededor sucede, y se logra con dificultad que vuelva algun tanto la cabeza hácia donde le hablan; no comprende lo que se le dice; pronuncia algunos sonidos mal articulados, y por último el salto de tendones, la carfología y algun otro sintoma nervioso ponen remate á escena tan aflictiva, cuando el suicidio no se ha adelantado á ponerle.

Hé aquí las más frecuentes formas de terminacion, cuando una enfermedad intercurrente no ha venido á cortar su curso antes de que llegue á completa madurez.

No hemos querido de intento hacer mencion de otra infinidad de sintomas, que se han atribuido á la pelagra, como la diplopia, la nictalopia, la hemeralopia, el trismo, la gastralgia, los embarazos gástricos, los vómitos, los cólicos, los dolores articulares, las úlceras, las convulsiones

(1) Véase el núm. 791.

clónicas de las estremidades, etc.; porque para nosotros, que también hemos tenido ocasión de observarlos, aunque muy raras veces, ó constituyen otras tantas enfermedades que caminan independientemente ó forman parte de alguna otra que representa el papel de mera complicación. Si aquí hubiéramos de ocuparnos de todas las alteraciones que aparecen en el curso de tantos años como un pelagroso vive sumido en las peores condiciones higiénicas, habría que estracar casi toda la patología. Fuera esto lo mismo que imputar los diviesos al artro-reumatismo, por la sola circunstancia de que alguno los haya visto alguna vez en un mismo sueto. No deben, pues, atribuirse á la enfermedad en cuestion otros síntomas, que los que se presentan con alguna frecuencia, y los que no deben ser considerados como producidos por otra, cuya existencia no se revele, aun cuando representen de tarde en tarde su papel en la escena.

Los verdaderamente característicos son, como afirma Fonzagó, los cutíneos, los del cerebro y la parálisis de las estremidades inferiores, á los que no puede menos de añadirse la diarrea. Todos los restantes ofrecen ya un valor diagnóstico muy secundario; y ninguno, tanto de los primeros como de los segundos, tiene una época fija para su aparición, que por otra parte puede retardarse ó anticiparse sobre lo que ordinariamente sucede, dando lugar á una irregularidad que distingue la enfermedad. Los que se han consagrado á su estudio en el libro de los enfermos, saben que, si bien la mayoría de los síntomas característicos suelen aparecer en una época determinada de la enfermedad, no es raro ver la total falta de alguno, no solamente hasta un tiempo muy avanzado, sino hasta el final de aquella.

Esta asercion, que parecerá muy aventurada á los ojos de muchos con respecto al eritema y la descamacion pelagrosa primitiva, merece que nos detengamos haciendo algunas reflexiones.

## CAPITULO II.

**No hay eritema ni descamacion pelagrosa primitiva sin prévia insolacion. — Pellagra sine Pellagra. — Las asperezas de las manos y pies, que no proceden del eritema y descamacion pelagrosa primitiva, faltan casi siempre en las personas que no se entregan á trabajos rústicos. — Hay exageracion en las horribles costras. — Irregularidad en la intensidad de los síntomas. — La pelagra es curable en el primero y segundo periodo. — Duracion.**

Estamos muy lejos de desconocer que el eritema y la descamacion pelagrosa primitiva, por ser los primeros síntomas que en el mayor número de casos abren la escena, por su mayor constancia y por sus caracteres especiales, son los que mayor valor tienen en el órden diagnóstico. Decimos más: son los únicos que, exceptuada la cicatriz pelagrosa, bastan por sí solos para dar á conocer la existencia de la enfermedad; pero su falta se halla en algunas ocasiones demostrada. Veámoslo.

Siempre se ha conocido tanto la relacion de causalidad entre el eritema, la descamacion pelagrosa primitiva y la accion de los rayos directos del sol, cuanto que esta circunstancia ha hecho llamar á la enfermedad *scottatura di sole*, *mal del sole* y *jettatura di sole*.

Por más que asegure M. Landouzy haber visto algun caso de eritema y descamacion pelagrosa primitiva sin la intervencion directa de este astro, por lo mismo que no puede calificarse sino de muy excepcional, es de suponer que haya sido sorprendida su buena fé. Hechos tan aislados, ante una regla tan general, merecen la mayor desconfianza.

Esto nos sugiere el recuerdo de un lance muy curioso acaecido entre este acreditado profesor y nuestra humilde persona, cuando en 1863 se dignó visitarnos, por su buen deseo de estudiar la pelagra en este país. Acabáramos de sostener, contra la opinion de nuestro apreciable huésped, que no hay eritema ni descamacion pelagrosa primitiva sin prévia insolacion, sin que mutuamente pudiéramos infundirnos nuestras respectivas creencias, cuando uno de los pelagrosos de Paracuellos de Giloca (de oficio albañil), llamado para que M. Landouzy le estudiara, nos lo reveló en un hombre que llevaba del todo cubierto por el vestido. Preguntado si en los dias anteriores lo habia llevado descubierto, nos contestó negativamente. «A esta parte, diio, nunca le ha dado el sol.»

¡Considérese cuál seria nuestra sorpresa! ¿Qué hacer en tan crítico lance? Entrecarnos, como lo hicimos, á nuestro adversario en doctrina, toda vez que el eritema tenia el carácter moreno del de la pelagra, que á la sazón se presentaba en las manos.

Supérfluo creemos decir, que fué el albañil el objeto de nuestra atencion todo aquel dia y parte de la noche; hasta que la almohada, que bien puede asegurarse que es un buen consejero, nos sugirió la siguiente idea: ¿Habrá llevado la misma ropa (iba vestido de fiesta cuando lo reconocimos) en los dias anteriores? ¿Dirá verdad al asegurar que la parte no ha estado descubierta? ¿Se habrá herido su amor propio al tener que confesar que sus vestidos han estado rotos?

En caso de ser una realidad nuestras sospechas, no habia que apelar ya á su testimonio para comprobarla.

Al dia siguiente (era de trabajo para el enfermo) nos presentamos en el sitio donde trabajaba al aire libre, y hallamos que sobre los hombros únicamente llevaba la camisa, como dijo tenia por costumbre en la primavera, que no ofrecia rotura alguna, y sin hacerle la menor pregunta, nos dirigimos á su casa, en donde hicimos que su esposa nos presentara la que habia llevado los dias anteriores; ¿cuál seria nuestra emocion al ver en ella un agujero igual al eritema por sus dimensiones y sitio, que por sus bordes desfigurados y adelgazados denotaba ser antiguo! La duda estaba resuelta. Interpelado el sueto en presencia de lo que pudiera llamarse *el cuerpo del delito*, el repentino carmin que asomó en sus mejillas fué toda su contestacion. ¡Cuántas decepciones análogas hay en el estudio de la pelagra!

Al correo siguiente pusimos el hecho en conocimiento de M. Landouzy, invitándole á que volviera á presenciarnos, para lo cual se conservaria la camisa sin lavar ni remendar; pero nos quedamos con el sentimiento de que no le fuera posible acceder á nuestros deseos.

Trappill fué tan vivamente impresionado al ver que los rayos solares, cuando toman alguna fuerza en la primavera, ocasionaban no solo el eritema, sino tambien los demás síntomas, que concluyó que la insolacion es la causa evidente y única de la enfermedad. Alvera exageró tambien, diez años despues, esta conclusion misma, imponiendo á la afeccion el nombre de *enfermedad de la insolacion de primavera*; y Nardi, en 1838, aseguraba aun que la pelagra no era otra cosa que una dermatose motivada esencialmente por esta causa.

Tanto las referidas opiniones como la de M. Landouzy, representan los extremos. En el estado actual, ni es prudente admitir el eritema y la descamacion pelagrosa primitiva sin insolacion prévia, ni tampoco atribuir á esta el conjunto de alteraciones que constituyen la dolencia. Así al menos lo autoriza á creer la observacion, pues vemos que

el eritema y la descamación pelagrosa primitiva, únicamente aparecen en las partes que han estado expuestas á la influencia directa del primero entre los planetas, sin que por eso haya desempeñado otro papel que el de mera causa ocasional, y también que se presentan todos los restantes síntomas en sujetos que no han recibido su acción efectivamente; sino fuera necesaria cierta disposición interior que predisponga la piel, convenimos con Tachris y Strambio en que el eritema y la descamación pelagrosa primitiva aparecerían con preferencia en verano, cuando los rayos del sol calientan más que en la primavera, y en que no serían patrimonio exclusivo de cierta clase de gentes, sino que indistintamente acometerían á todas las de la sociedad que se espusieran á la influencia de aquellos. A estas razones debemos añadir la de que no siempre es seguida la insolación de eritema y descamación pelagrosa primitiva, y la de que no corresponden siempre estos síntomas al grado de la acción solar directa sobre la piel.

Strambio, el gran genio de su época en Italia, conoció ya estas verdades y asentó que si un pelagroso evita la acción del sol, no sufre la descamación, pero sí los progresos de la pelagra; de donde infirió que los rayos del sol son la causa de la dermatosis, pero no la de la enfermedad, que puede existir sin ella. Véase aquí el origen de la *pellagra sine pellagra*.

## PRENSA MÉDICA ESTRANJERA.

### Efectos de la ligadura de la carótida primitiva, sobre las funciones del cerebro.

Algunos meses después de la publicación del trabajo del Dr. Pilz (de Breslau), el Dr. Leon Le Fort ha leído en la Academia de París una Memoria, de la cual extractamos las consideraciones siguientes.

La aparición muy frecuente de fenómenos cerebrales, graves y comunmente mortales, domina toda la historia terapéutica de la ligadura de la carótida primitiva. Ya en 1864 he tratado de demostrar por el examen de los hechos la frecuencia y gravedad de estas complicaciones, que habían estudiado Norman Chevers, y más tarde en 1869 Ehrmann de Strasburgo.

Los fenómenos cerebrales producidos por la ligadura de la carótida, varían mucho en su naturaleza, modo de desarrollo, y época de su aparición; son desgraciadamente menos variables en su resultado.

Estos fenómenos pueden ser bastante ligeros, presentarse en el momento mismo de la ligadura y desaparecer sin dejar señales, estos son, vértigos, adormecimiento en una extremidad, palpitaciones, cefalalgia, debilidad de la vista, disfgia ó disnea; las más veces al contrario son más graves, se presentan más ó menos tiempo después de la operación, y casi siempre terminan por la muerte.

El coma, que sobreviene poco después de la ligadura, tiene siempre inmensa gravedad, en un solo caso ha sobrevivido en el momento de la operación. Mott, es cierto, había ligado ambas carótidas con quince minutos de intervalo. Rey vió sobrevivir el mismo fenómeno hora y media después de la ligadura. Randolph la noche siguiente; todos estos enfermos murieron en algunas horas.

Las convulsiones, el delirio, la contractura que existe en un lado, mientras que el otro lado está paralizado, se presentan gran número de veces; pero el accidente más común es la hemiplegia, porque encontramos 45 ejemplos.

Pueden explicarse por la suspensión súbita de la circulación cerebral, las hemiplegias que se presentan algunas horas después de la operación? Pueden atribuirse, como lo ha hecho Berard, y sobre todo Ehrmann á las anomalías del círculo de Willis, las cuales permiten difícilmente el establecimiento de una circulación colateral. Esta teoría no puede dar cuenta de

los fenómenos que se presentan, no en el momento mismo de la ligadura, sino algunas horas después. En efecto, si el círculo arterial está suficientemente desarrollado, no habrá ningún accidente; sino, los fenómenos deberán ser inmediatos; pero por un disminuir gradualmente á medida de la dilatación de los comunicantes. Ahora bien, no es esto lo que sucede. Puede admitirse que el lóbulo cerebral viva durante algún tiempo á expensas de la sangre arterial que posee, y que agotado este manantial se debilite su acción. Parece más racional y más conforme con la observación, admitir que la sangre detenida en la carótida se coagula las más veces hasta la bifurcación del tronco carotideo, y en ocasiones también en ambas carótidas interna é interna; que en este último caso, haciendo la coagulación hasta la primera colateral, es decir, hasta la oftálmica, produzca así una ceguera completa, ó una debilidad de la vista debida á la anemia de la retina, ó bien, que prolongándose hasta las centrales media y anterior, el coágulo detiene el paso de la sangre, que sin este obstáculo vendría del lado opuesto hacia el lóbulo central del lado operado, y determina así, algunas horas después de la operación, una anemia cerebral unilateral que se traduce más ó menos bruscamente por una hemiplegia. Lo que importa notar es, que aun suprimiendo los hechos de ligaduras de ambas carótidas, aquellos en que existía una afección cerebral, y en los que se había ligado al mismo tiempo la subclavia, de 300 casos se han presentado fenómenos cerebrales en 170, es decir, en más de una cuarta parte, y en 78 ha sobrevivido la muerte; de donde resulta que 73 veces entre 370, los fenómenos cerebrales han causado la muerte del enfermo por la obliteración de la carótida primitiva.

### El oxígeno en la terapéutica; por el Dr. CONSTANTIN PAUL.

El autor de este trabajo establece las siguientes conclusiones.

1.º El oxígeno no es un gas tóxico, y se puede sin peligro aspirar 30 litros de este gas puro durante muchos días, sin que sobrevengau accidentes: solo al cabo de dos ó tres semanas produce la fiebre.

2.º El oxígeno es un recurso precioso en caso de asfixia, sobre todo cuando esta es debida á una sofocación accidental; podrá ser útil en los casos de estrangulación, suspensión é inmersión, así como en el envenenamiento por gases ó vapores tóxicos.

3.º El oxígeno es un remedio precioso para oponerse á los ataques de asma nervioso.

En el asma húmedo, es decir, en el catarro que complica el enfisema, prestará aun buenos servicios, con la condición de que se emplee con perseverancia.

4.º En la tisis, el oxígeno no ha dado tan buenos resultados como se esperaba. Produce un alivio inmediato, pero sobreviene en nuevas exacerbaiones más intensas quizá que las primeras. Es pues solo un paliativo de que debe desconfiarse.

5.º El oxígeno puede ser un gran medicamento en la albuminuria, si por nuevos experimentos se puede confirmar que hace desaparecer la albúmina de la orina. En todo caso, estamos tan desarmados contra esta terrible enfermedad, que no dudo que deba ensayarse.

6.º La misma observación se refiere á la diabetes.

7.º En la gangrena localizada, sino hay obliteración arterial, el oxígeno es un remedio soberano.

Hemos, pues, avanzado un paso sobre el último siglo, puesto que en lugar de presentar un remedio que servía para todo, poseemos hoy nociones precisas sobre ciertas indicaciones y contraindicaciones, y ningún remedio empieza á ser conocido hasta que se pueden fijar sus ventajas y sus peligros.

### Sobre las formas diversas de las degeneraciones crónicas del hígado; por el Sr. MAYET.

Las investigaciones que he hecho relativamente á las degeneraciones crónicas del hígado, me conducen á admitir cuatro formas diferentes—1.º La cirrosis. Es la más frecuente, y no es hipertrofica más que al princi-

plo, siendo la hipertrofia el resultado de una simple hiperemia. A este período hipertrofico, que es de corta duracion y que rara vez se observa en los hospitales, sucede un período de retraccion. El tejido fibroso retrayéndose, produce una disminucion en el volumen del hígado.—2.ª La hepatitis de forma hipertrofica. En este caso el volumen del hígado, es considerable en consecuencia de una hiperplasia del tejido conjuntivo; pero en el último período hay como en la cirrosis retraccion, sino general, al menos parcial.—3.ª La hepatitis intersticial. Esta forma está caracterizada por el volumen constante del hígado, por la falta de estado granuloso y de retraccion.—4.ª La degeneracion fibrosa del hígado, forma descrita por Frerichs en la cual hay sustitucion del tejido conjuntivo a los otros elementos del órgano, pero en ningun período se aumenta el volumen.

Bajo el punto de vista de la etiologia, estas cuatro formas son el resultado de congestiones repetidas. Las congestiones determinadas por el alcoholismo, producen sobre todo la cirrosis, mientras que las que son consecuencia de afecciones palúdicas, originan la esclerosis hipertrofica sin retraccion granulada. No se puede precisar la causa de las otras formas.

La fisiologia nos enseña que el alcohol pasa por el hígado, y ejerce una accion irritante sobre el tejido del órgano.

Sabemos por otra parte, que el paludismo ocasiona hiperemias repetidas del hígado. En ciertos suetos estas hiperemias ocasionan la degeneracion grasienta del hígado, como he podido observar un caso notable en un enfermo en Lyon.

En resumen, las epidemias repetidas producen la hiperplasia del tejido conjuntivo, y en ciertos casos la degeneracion grasienta del hígado.

#### Sobre la embolia grasienta; por el Sr. Busch.

El 2 de Junio entró en la clínica quirúrgica de Kœnigsberg, un hombre con una fractura de la tibia izquierda, complicada con herida, pero sin comunicacion con la fractura. El herido sucumbió con un coma 35 horas despues del accidente.

En la autopsia se encontró además de las lesiones propias de la fractura, y examinando con el microscopio en las capilares y arterias pequeñas de todo el cuerpo (cerebro, conjuntiva, pulmones, corazon, hígado, riñones, vellosidades intestinales, músculos, piel) un grandísimo número de gotitas incoloras de grasa. Esta se hallaba acumulada sobre todo en los pulmones, de modo que la mayoría de los capilares de este órgano debia ser impermeable al paso de la sangre.

Este caso ha incitado al autor á hacer investigaciones en el laboratorio del instituto patológico de Kœnigsberg.

Si en los conejos se destruye la médula de un hueso largo, despues de haberle trepanado, se encuentra la grasa en los capilares del pulmon.

Esta grasa no puede haberse formado como supone Grohe en la agonía, porque se la encuentra tambien en los animales sacrificados rápidamente y que no han tenido agonía. Esta grasa se encuentra ya algunos minutos despues de la operacion, y presenta un aspecto idéntico al que se observa en el hombre en los casos de embolia grasienta á consecuencia de la fractura.

Para conocer el modo de reabsorcion de la grasa y los vasos porque se hace, ha estraido Busch la médula del conducto medular, y ha inyectado aceite coloreado con bermellon, encontrandole despues en los capilares del pulmon. Pero puede preguntarse en este caso, sino basta la presion de la inyeccion para hacer pasar el aceite directamente á los vasos abiertos; esto es lo que sucede, porque si se aísla la vena cava inferior, y se recoge la sangre que sale de ella, se ve que se colora por el bermellon á medida que se hace la inyeccion en el conducto medular. Sin embargo, hay tambien una reabsorcion verdadera, porque si se hace una presion muy débil, la sangre de la cava inferior no contiene señales del bermellon.

En cuando á las vias de absorcion de la grasa son desde luego é indudablemente los vasos sanguineos. Respecto del papel de los linfáticos, el autor ha encon-

trado siempre partículas de bermellon en las glándulas linfáticas polvianas pero en corta cantidad.

Esta reabsorcion se hace por las aberturas de los vasos producidos por el traumatismo.

¿Cuál es la presion que empuja la grasa en los vasos? No puede ser otra que la que procede de la sangre que sale por los vasos arteriales; entonces el contenido liquido de la cavidad medular, vá donde la presion es más débil, es decir, á los linfáticos y á las venas. La prueba de esto es, que despues de cerca de tres horas, habiéndose equilibrado la presion por la coagulacion de la sangre, la embolia grasienta pulmonal no aumenta más.

## PARTE OFICIAL.

### ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID.

#### Sesion literaria del 28 de Mayo de 1868.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de haberse recibido con destino á la Biblioteca

*Hidroeftosis; descripcion de un caso congénito* (en inglés); por A. Simpson.

*Etiologia y profilaxis de la pelagra* (en francés); por A. Costallat.

Continuándose despues la discusion acerca de las enfermedades que han reinado en el Colegio de la Paz, el Sr. Ortega dijo: que habia visto en la poblacion algunos casos análogos á los observados en Andalucía, cuya descripcion se ha publicado en los periódicos; que esta enfermedad ha seguido reinando en Madrid hasta que empezó á llover; que uno de sus sintomas, la erupcion, solo le ha visto en un caso; que la enfermedad empezaba, como todas las graves, por malestar, á veces cefalalgia, luego escalofrios y una gran reaccion febril, durante la cual habia neuralgias, principalmente en la cabeza, en los ángulos de los ojos y dolores en todo el cuerpo. No desaparecia sino sudando, y muchas veces quedaba una convalecencia penosísima, una postracion, una falta de apetito, que nada podia corregir.

Preguntándose al Sr. Ortega qué enfermedad es esta, la cree debida á una perturbacion del sistema nervioso. Por lo demás, añadió, que aunque este mal terminaba casi siempre favorablemente en la poblacion, no es de estrañar que haya sido distinto su curso en el Colegio de la Paz. Para ello dijo que bastaba tener presente lo que influyen en las dolencias las malas condiciones del aire, las cuales han podido agregar cierto carácter tífico al fondo de la enfermedad, que primitivamente era catarral.

Añadió que el Sr. Benavente habia hecho un verdadero servicio al llamar la atencion sobre la posibilidad de que una enfermedad sencilla adquiera gravedad en circunstancias excepcionales. Llamó la atencion sobre las condiciones individuales en que han podido encontrarse las enfermedades observadas por el Sr. Benavente. Dijo, en fin, que conviene fijar bien el diagnóstico del mal, y si es posible, darle nombre, que substituya al vulgar é impropio con que se le ha conocido en Andalucía.

Advirtió, respecto de lo dicho por el Sr. Santero, que si bien habian existido este invierno muchas pulmonías, no habia su número oscurecido al de estas fiebres estacionales que forman el objeto de esta discusion. A propósito de pulmonías, recorrió la escasa frecuencia con que se observa la neumonia tipo, siendo la mayor parte de ellas catarrales. Corroboró lo espuesto aquí por un señor académico, sobre el carácter catarral que desde el año 55 ofrecen casi todas las enfermedades.

Resumió diciendole que la enfermedad conocida con el nombre de trancazo pueda recibir el que el Sr. Benavente ha propuesto; que siempre la ha visto terminar bien, y solo en uno de los casos que ha presenciado, existió una pulmonía durante su curso, que las convalecencias han sido constantemente penosas, y que lo observado en el Colegio de la Paz debe atribuirse al influjo de las condiciones de localidad.

El Sr. **BENAVENTE** dijo, que en la población había observado el mal como le ha pintado el Sr. Ortega; pero que efectivamente, las condiciones especiales del Colegio de la Paz le habían dado un carácter tífico; que al través de este carácter, se velas in embargo el fondo del mal, que se distinguía por la postura de los enfermos invariable sobre un lado, escasa reacción y otros síntomas.

En cuanto á las condiciones especiales de las enfermedades dijo, que las que han muerto han sido las más robustas, habiendo sobrevivido las más débiles y enfermizas.

En los dos casos análogos observados en la población, indicó que los síntomas habían sido aun más terribles que en el Colegio de la Paz. De manera, que esa pequeña enfermedad, cuando por circunstancias particulares ha adquirido gravedad, ha sido de las más fatales, muriendo á menudo los enfermos con estensas gangrenas.

En cuanto á las pulmonías, advirtió que el Sr. Santeiro había espuesto aquí la misma doctrina del Sr. Ortega, que es también la de S. S., acerca del carácter catarral de las pulmonías que reinan en esta córte.

El Sr. **SANTUCHO** dijo, que cuando reinan epidémicamente enfermedades análogas, casi siempre tratamos de reducirlas á un tipo conocido; que por lo tanto, no es extraño que se busquen analogías entre el padecimiento que ha reinado en Andalucía y en Madrid, y se ha extendido ya á otros puntos de Castilla, y los cuadros descritos por los autores, anotando las analogías y las diferencias.

Añadió que iba á ocuparse en esta cuestión, y empezando por el mal que ha reinado en Andalucía. Examinó si era tan extraño como se había supuesto, el nombre vulgar con que se le conoce; al efecto, recordó sus síntomas principales; fuerte cefalalgia intraorbitaria, escalofrío inicial, dolores continuos, tan grandes, que imitan á los de fuertes golpes; luego la erupción, que dicen que se parece al sarampion; pero se distingue en no ser tan aglomerada, en tener casi siempre una vesícula en el centro, y en verificarse la descamación por hojitas. Por sus síntomas catarrales, dijo, ha podido confundirse con el sarampion. La terminación ha sido casi siempre benigna, dejando dolores y convalecencias largas. Pero cuando no ha sido benigna, ha terminado con toda la gravedad y el aspecto del tifo.

Añadió, que la epidemia descrita por el Sr. Benavente es análoga á la de Andalucía, por los dolores, la propensión á no moverse y por otros síntomas; y que los que han observado este mal en la población, han visto lo mismo que en otros puntos, con la particular circunstancia de que los males antiguos, acallados antes, han recibido gran desarrollo.

Dijo despues, que todos los fenómenos graves son exactamente los del tifo; recordó lo sucedido en epidemias de tifo observadas por S. S. en los hospitales militares. Manifestó que no todos los tifoideos ofrecen unos mismos síntomas; que en dichas epidemias no se observaban los cuadros descritos por Hildenbrand, con el nombre de tifo regular; que lo que se presentaba era el tifo llamado irregular por este autor; que lo que había en todos era cefalalgia, dolores continuos, frio en la invasión, lengua pálida, suma sed, falta de apetito, debilidad del lado de que se ponía al enfermo, pulso con reacción del tercero al cuarto día, y luego debil.

Todos estos tifos, que S. S. llamaba entonces puros sin fleugasias viscerales, los considera como una enfermedad general, *totius substantiæ*.

Afirmó que la palabra tifo no significa hoy lo que en tiempo de Galeno: ha sido apropiada en tiempos más modernos á estados diferentes.

Añadió que los fenómenos principales de esta enfermedad son una tendencia á las congestiones cerebrales pasivas, sin afección del tubo digestivo, á no haber complicación. Sostuvo que en el caso de haber una erupción, sobre todo si la afección es catarral, termina el mal favorablemente, y que si se afecta algun órgano, cambia, segun este sea, el aspecto del mal.

Dijo luego, que la enfermedad observada por el señor Benavente es esencialmente tífica, y que es sensible no haya hecho autopsias; enumeró las lesiones que en el caso de hacerlas hubiera encontrado, entre ellas

unas concreciones albuminosas, colocadas por debajo de los aracnoides.

Añadió que hace tres ó cuatro años se presentó en Madrid una fiebre de esta especie, y habló de la eficacia de los tónicos y de los eméticos, usados oportunamente.

Espuso sus opiniones acerca del tratamiento, y que anteriormente había observado otra epidemia análoga á estas en la Mancha, una fiebre tan grave como el tracazo, y con síntomas muy análogos.

Terminó, resumiendo lo espuesto acerca del carácter de la enfermedad epidémica, y de sus relaciones con el tifo.

El Sr. **BENAVENTE** hizo algunas consideraciones acerca de lo que se hubiera encontrado en los cadáveres de los que han muerto de esta enfermedad; dijo que las lesiones de los que mueren no son siempre las mismas que tienen los que sobreviven, porque aquellos mueren precisamente por haberlas tenido.

El Sr. **SANTUCHO** rectificó, manifestando que no había querido decir que las lesiones por él descritas fuesen la causa ni el resultado de la muerte.

Con lo cual, y siendo pasadas las horas de reglamento, se levantó la sesion.

*El secretario, MATIAS NIETO SERRANO.*

## MONTE-PIO FACULTATIVO.

### JUNTA DIRECTIVA.

La Junta directiva ha acordado, que con arreglo á lo prevenido en el Reglamento, se abra el pago de las pensiones en las Tesorerías de las Juntas delegadas, desde el día 15 del actual, á cuyo fin deberán presentarse los interesados oportunamente en las Secretarías de las mismas.

Madrid 6 de Marzo de 1869.—El presidente, *Tomás Santeiro y Moreno*.—El secretario, general, *Estéban Sanchez de Ocaña*.

### JUNTA DELEGADA DE MADRID.

Para dar cumplimiento al acuerdo de la Junta directiva de fecha 22 de Febrero último, publicado en el número anterior de *EL SIGLO MÉDICO*, se convoca á Junta general de distrito para el Domingo 7 del corriente á la una de la tarde en el local de la Sociedad, calle de Sevilla, núm. 14, principal inferior.

Madrid 2 de Marzo de 1869.—El secretario, *Federico Costa*.

### SECRETARÍA GENERAL.

#### *Anuncio de pension.*

Doña Gertrudis del Rosario Autunez, viuda del socio D. Victoriano de Parra y Garcia, solicita la pension de viudedad.

Lo que se anuncia para conocimiento de la Sociedad, y á fin de que si algun interesado tiene que manifestar alguna circunstancia que convenga tener presente, lo verifique reservadamente y por escrito á esta Secretaría general, calle de Sevilla, número 14, cuarto principal.

Madrid 22 de Febrero de 1869.—El secretario general, *Estéban Sanchez de Ocaña*. (2)

RECTIFICACION. En la Cuenta general correspondiente al segundo semestre de 1868, publicada en el número anterior, se puso en el cargo: *existencia anterior* 20.968-05, y *debe ser* 20.978-05, y en la recaudacion por *dividendo* 65.428-26, y *debe ser* 63.438-26.

## VARIEDADES.

### PROYECTO DE ASAMBLEA MÉDICA.

En el *Progreso Médico*, periódico de Cádiz, acaba de publicarse un artículo suscrito el doctor Cambas, nuestro ilustrado amigo, sin duda alguna notable en su parte esencial.

Desde aquel ángulo de la península, dirige discreta y oportunamente su voz á la clase médica, invitándola al uso de los derechos de asociación y de petición, como el más sencillo y eficaz medio de hacer frente á los graves y envejecidos males que viene sufriendo, y de prevenir además los que pudieran amenazarla en adelante.

El *Siglo Médico*, que siempre ha cooperado gustoso, y aun entusiasta, á cuanto por objeto se proponga el *progreso científico*, las útiles *reformas profesionales*, la *dignidad de la clase*, y las *mejoras en orden á la enseñanza y á la medicina política*, se apresura á aceptar el pensamiento principal propuesto por el *Progreso médico*, pensamiento susceptible de no escaso ensanche.

Después de esta sencilla manifestación, solamente nos resta dar al Dr. Cambas las gracias por su iniciativa; advertir que deseábamos ver propuesto algun algo conducente á ese buen propósito, y en fin, que coadyuvaremos leal y resueltamente á su realización, en aquello que nuestras fuerzas consientan.

Veán ahora los lectores, el artículo que ha dado motivo á las precedentes líneas.

«Hoy que las Córtes Constituyentes se preparan para dar término á nuestra radical revolución, acopiando materiales para levantar con mano firme y vigorosa el nuevo edificio social que ha de erigirse precisamente sobre las ruinas del antiguo, destruido por el esfuerzo irresistible de las ideas contemporáneas; hoy que puede decirse que al periodo de destrucción, natural consecuencia de los sucesos actuales, sucede lógicamente el de reconstrucción y organización definitivas; hoy, en fin, que comienza á vislumbrarse allá en el horizonte el término deseado de la violenta crisis que venimos atravesando, parécenos llegado el instante oportuno de emitir nuestra humilde opinión acerca de lo que, á juicio nuestro, toca hacer á la siempre desheredada clase médica, si de algun modo quiere mejorar la poco envidiable suerte que hoy la abruma.

La Asamblea Constituyente vá pronto á pronunciar su fallo inapelable sobre los destinos futuros de todas las clases que constituyen la gran familia española.

Que cada una de ellas contribuya á facilitarle tan penosa y grave tarea exponiéndole sus necesidades, Congreso pidiendo, no favor, sino justicia de que está

sedienta, y un nuevo y brillante sol venirá á dar luz y vida á su precaria y mísera existencia.

¡Cuando la fortuna nos brinda, como ahora, una magnífica ocasión para llevar á feliz término la obra deseada de nuestra perfecta regeneración profesional, llegará nuestra criminal indiferencia hasta el punto de no saber aprovecharla!

Lo decimos francamente, si esta vez no se realiza este bello ideal de nuestros sueños, fuerza será confesar que nuestra común desgracia es merecida, es justa, es un fatídico horóscopo escrito en nuestra frente por la mano del destino.

No, nuestra suerte cambiará en estos momentos en que todo se transforma; nuestro porvenir no puede ser, de hoy más, incierto y sombrío como las tintas del crepúsculo, sino claro, risueño y trasparente como la luz suave de la aurora.

¿Hemos de vivir siempre como párias?

Hora es ya de sacudir el torpe letargo en que hasta aquí hemos vivido sufriendo con estóica resignación los mas amargos sinsabores.

Un esfuerzo unánime, poderoso y bien dirigido, bastaría hoy para realizar en una hora lo que en vano hemos intentado conseguir durante tantos años de postergación y abandono por parte de los gobiernos.

Desarrollemos en un momento dado toda la fuerza incontrastable de nuestra actividad colectiva, y concentrándola en un solo punto, fácilmente lograremos remover cuantos obstáculos se opongan al mejoramiento de nuestra condición social, bien triste por cierto.

En una palabra, conspiremos; pero no como conjurados que buscan la sombra y el misterio para tramar allí sus planes; conspiremos á la luz del sol como digno testigo de tan noble empresa.

Basta ya de estériles lamentaciones, cuyo eco nunca pudo penetrar en el corazón de los que debieron escucharlas.

Pongamos ahora manos á la obra, y si el éxito no responde á nuestro deseo, nos queda al menos el triste consuelo de que el mal no está en nosotros mismos, como piensan muchos, sino en la adversa suerte que parece que siempre se complace en volvernos la espalda.

¿Y cómo realizar nuestro empeño?

Un solo medio encontramos y vamos á exponerlo con la mejor buena fé, deseando escuchar más adelante la opinión de nuestros colegas, si se dignan tomarlo en consideración.

Poniéndose de acuerdo todas las provincias, envíe cada una á Madrid un representante de la clase médica, resultando de este modo una verdadera *Asamblea médica*, expresión de la mayoría médica del país, la cual, claro está, no habia de legislar, sino que tendria por sola y única misión presentar en breve plazo á las Córtes, en forma de exposiciones, los proyectos de las leyes en que se halla nuestra clase interesada, y en cuya defensa seguramente habrían de tomar parte muy importante los dignos diputados médicos con que allí hoy contamos, y á los cuales de este modo se les haría mucho más fácil el trabajo.

proposito para tan importante objeto; bastando para

darle aquel carácter de aprobación del mayor número de médicos de la provincia.

Poco tiempo bastaría para que esta Asamblea terminase sus trabajos, dejándolos luego encomendados al celo fraternal y superior inteligencia de nuestros compañeros diputados.

Este es nuestro pensamiento.

Valga por lo que valga, cumplimos un deber presentándolo a la ilustrada consideración de todos nuestros colegas.

Si fácil fué, como era natural, hace pocos años reunir el primer Congreso Médico español, cuya sola aspiración era dar impulso á la ciencia y brillo á la clase, no creemos sea una utopía reunir una Asamblea cuyo objeto sea mejorar, en lo posible la condición social y bienestar material de una clase tan sufrida como acreedora á suerte algo más próspera.

Las leyes de Sanidad, Beneficencia, Baños, Partidos médicos, enseñanza, etc., necesitan reformas radicales: ¿quién mejor que una Asamblea médica puede proponerlas?

Si á los que esto lean se les antoja llamarnos soñadores, porque nos atrevemos á lanzar proposición tan atrevida, no reparen en decirnoslo, seguros de que nada sufrirá nuestro amor propio, dispuesto siempre á sacrificarse en obsequio de la clase á que nos honramos en pertenecer, y por cuyo bienestar moral y material dispuestos estaremos siempre á levantar muy alta nuestra voz, sintiendo únicamente sea su eco tan débil que apenas llegue á sus oídos.

Si es un delirio nuestro deseo, culpese á nuestra pobre imaginación, incapaz de concebir algo más positivo y realizable; pero sirvanos de disculpa la pureza de nuestra intención, si enpre dirigida á mejorar en lo posible la suerte de una clase tan digna de estimación y respeto como es la clase médica.—D<sup>a</sup>. CÁMBAS.

#### UN ASUNTO GRAVE.

Poco tiene de satisfactorio el estado de la salud pública en la capital de España; pero aun es de temer que se empeore, si el Gobierno, ó las autoridades provinciales y municipales al menos, tardan mucho en adoptar bien meditados providencias.

La España, que 40 años atrás parecía muy pobre, porque guardaba atesorada y estéril su riqueza en vez de utilizarla haciéndola productiva, la ha derrochado despues y consumido casi por completo, sucediendo hoy que tocan ya los pueblos á la más espantosa miseria. Como no guardan proporción las contribuciones con la riqueza pública, exigiéndose sobre el capital productor más bien que sobre la riqueza cada año producida, vá menguando tanto más de prisa aquel, cuanto que las crisis políticas lo paralizan todo, y la inseguridad en los campos ayuda á la esterilidad y general escasez. Algunas malas cosechas, por último, é interminables revueltas, que las desbordadas ambiciones y el odio al trabajo y la industria favorecen, han venido á poner el colmo á tan grave infortunio.

Ved ahora las consecuencias de este lamentable estado de cosas:

Multitud de personas, ni hallan trabajo en el campo y las pequeñas poblaciones, ni cuentan con el alimento más preciso, ni tienen donde albergarse, ni ropas con que cubrirse;

Numerosos obreros se acunulan en las poblaciones grandes, relegados en miserias viviendas, y solo se alimentan con escritos y conversaciones destinados á escitar odio al trabajo y esperanzas de vivir en la holganza el día aparecido en que se asalten las casas de los ricos;

Afluyen á las grandes capitales por razon de este cebo, y porque la caridad y filantropía ofrecen en ellas mayores recursos, los pobres y los holgazanes de la nacion entera;

Acumúlanse en las habitaciones súcias y estrechas que las clases pobres ocupan, gentes que de todo carecen, y hay el consiguiente fomento de la miseria y de todo género de corrupcion;

Son insuficientes los establecimientos benéficos y la asistencia domiciliaria para un número tan crecido de menesterosos;

Se hacinan en los hospitales, no ya solamente de los muchos que enferman, sino los hambrientos que creen salvarse en ellos del hambre cuando probablemente van á ser víctimas de la epidemia;

De todo esto se sigue el desarrollo seguro, de las afecciones tifoideas.

¡En circunstancias semejantes, las epidemias de tifus son inevitables!

Y desde las casas de los pobres, y desde los asilos benéficos, invade ese terrible mal las habitaciones de los ricos, y hace acaso entre estos más seguras víctimas.

¡Pues ve! lo que sucede en Madrid!

No solamente en el Hospital general reina un tifus mortífero que ha sacrificado en pocos dias á tres distinguidos médicos y no pocos practicantes, sino que tambien ha hecho en la poblacion algunas víctimas, entre ellas un ilustrado y apreciable comprofesor.

Y ¿qué se hace para atajar los estragos de este azote é impedir otros mayores?

¡Muy poca cosa!

La Diputación provincial tiene bien acreditado su celo, y cada dia ofrece de él claras é indisputables muestras; pero carece de recursos, y es imposible que concurre por sí tormenta tan desecha.

Podrá habilitar algun nuevo hospital, evitando el hacinamiento de enfermos en los que ahora existen; podrá (si el Gobierno acude en su ayuda) mejorar la asistencia y las condiciones de salubridad en esos albergues; pero no cegará el manantial de donde surge un mal tan grave...

¿Cómo ha de evitar la Diputación provincial la estremada miseria de la mitad de España?

¿Cómo ha de impedir la afluencia á Madrid de los menesterosos y aun de los mendigos de toda la nacion?

¿Cómo ha de improvisar y establecer convenientemente un sistema entero de Beneficencia pública, merced al cual el verdadero incapacitado para el trabajo no carezca del oportuno sustento y de una habitacion aseada?

¿Cómo atenderá siquiera al aumento, mejora y saneamiento de los hospitales, si se halla privada de recursos hasta el punto de no poder pagar á las nodrizas de los niños expósitos, á los practicantes, á los contratistas de comestibles y á los médicos mismos?

Medite quien tenga el deber de hacerlo en tan triste y formal asunto, y búsquense los medios de cortar los males presentes y de impedir otros mayores.

## ÚTILES PRECAUCIONES.

En el periódico oficial del imperio francés se ha publicado una carta de Alejandría, fecha el 7 de Febrero, en que se da noticia de las precauciones adoptadas este año en Egipto, para preservar á Europa de la eventualidad de una invasion cólerica. Los buques procedentes del Mediterráneo, que trasportan peregrinos, son sometidos, conforme previene el reglamento francés de 1866, á severas cuarentenas. En Suez se sujetan los buques que llegan del mar Rojo y de las Indias, antes de admitirlos á libre plática, á formalidades especiales y rigorosas, cuya constante aplicación no se relaja. Por otra parte, las disposiciones tomadas en el Hedjaz por la autoridad otomana, bajo la inspección y con el concurso del grande cherif de la Meca, parecen inclinár á tener por muy improbable el desarrollo de una epidemia á consecuencia de la peregrinación.

«El doloroso recuerdo del azote de 1864, que tantas víctimas ocasionó, añade la carta, es buena garantía de la vigilancia de los agentes sanitarios y de la exactitud con que las prescripciones del Consejo de sanidad serán ejecutadas.»

Quiera Dios que esta vigilancia de las autoridades otomanas y de los agentes de otros países, libren á Europa (al menos por aquella vía) del mortífero azote que cada primavera la amenaza.

Por lo menos, el gobierno francés, haciendo publicar tales noticias en el periódico oficial del imperio, da una muestra de consideración al público, y se acredita al propio tiempo de cauto... ¡Algo es algo! Suponiendo que haya en todo esto más habilidad que verdadero celo, y que las referidas precauciones, bien examinadas, se reduzcan á poquísima cosa, siempre queda mostrado el anhelo de acreditar, á los ojos del pueblo francés, que su gobierno se ocupa alguna cosa de la salud pública.

De agradecer es.

## ¿QUÉ DEBEREMOS HACER?

Muchas cartas llegan á nuestras manos, en que sus autores, médicos de carrera, esponen doloridos los males que á la clase, y lo que peor es á la humanidad, se originan por causa de las facilidades que se han concedido á los cirujanos para transformarse en médicos ó cosa parecida, y muestran temores de que en adelante pueda proveerse cualquiera, á costa muy escasa, del título de médico, ya sea simultaneando cursos, estudiando ó no estudiando privadamente, á favor de un irrisorio simulacro de exámenes, presentando diplomas extranjeros, Dios sabe como adquiridos, etc., etc.

Los pueblos se van inundando de tales gentes, que, se confunden con los médicos *legítimos*; se establece entre unos y otros la pugna que es natural, y una puja depresora y funesta para el decoro y los intereses de la profesion; el entusiasmo científico decae, reduciéndose la medicina á un simple y miserable oficio; los pueblos no pueden hallarse bien asistidos; la humanidad ha de sufrir las consecuencias, y hasta la población habrá de experimentar á la larga notable mengua. ¡Cuántos males!

Pero lo difícil es alcanzar remedio en las circunstancias presentes, y aun impedir que tengan rapidísimo é increíble incremento.

Uno de los suscritores que nos escribe, cree que algo podria valer nuestra influencia para atajar tan lamentables desastres... ¡Ojalá! Pero no es así, por desgracia. Se reduce toda ella á la que puede ejercer cualquier periodista.

Y aun en el estado de la prensa nos hallamos casi solos; por cuanto á los más de los periódicos les parece el presente estado de la enseñanza y de la profesion *casi inmejorable*... ¡Alguno hay que echa de menos la completa libertad profesional y aboga por ella!

En este mismo número se encontrara, propuesto por un apreciable colega de Cadiz, el recurso único que por el pronto pudiera ayudar á la clase médica en la empresa dificilísima de mejorar su situacion.

No se crea que los males han llegado á toda su altura, y que no cabe ya desgracia mayor que la de ver á los cirujanos transformados en médicos. Esto no es nada comparado con lo que puede sobrevenir, con lo que sobrevendrá de seguro.

Se hará médico todo el que quiera, con poquísimos ó ningun estudio, en un par de años. Vendrán cuantos extranjeros gusten (americanos sobre todo) á ejercer aquí, favorecidos por las flamantes disposiciones del ministro de Fomento. Se llenará España de intrusos, sin que haya manera de perseguirlos ni de estorbarles su industria. Se anunciarán y venderán, hasta en los puestos ambulantes, toda clase de medicamentos, acompañando la instruccion necesaria para su uso. Irán curaneros recorriendo los pueblos, y lucirán sus habilidades en las plazas públicas y las calles, como los titiriteros, y por remate de todo, se declarará por fin, libre, la profesion médica, para que la ejerza todo el que quiera, aun *sin pago de patente ni de contribucion alguna*, cuyo *gaje* quedara reservado para los médicos con diploma.

Y si algun dia volvieran las cosas á ordenarse, sucederia lo que en Francia á principios de este siglo: habria que reconocer algun derecho á los que *per se* hubieran adoptado el papel de médico.

No hay que hacerse ilusiones... ¡Este es el porvenir! ¿Es triste? ¿Es insoportable?

¡Pues organizarse para resistirle! ¡No somos libres? Pues hagamos uso de esa libertad, y no aceptemos resignados el humillante papel á que se nos va reduciendo.

## HABILITACION DE TÍTULOS ESTRANJEROS.

Estamos de acuerdo con el contenido de la siguiente carta, que por el momento nos absteneamos de ampliar, porque de nada serviria protestar mas energicamente contra la invasion de las libertades que van haciendo poco á poco la felicidad de los médicos españoles. Siempre temimos que se entendería así la libertad invocada como criterio de la nueva era revolucionaria. Dice así nuestro apreciable suscriptor.

«Señores directores de EL SIGLO MÉDICO: me voy á permitir molestar á Vds. tal vez con las siguientes líneas, no creyendo puedan ocupar el mas modesto espacio en el periódico que tan acertadamente dirigen; pero inspiradas por la dignidad de un medico español ofendida, en mi pobre juicio, por la autorizacion de títulos académicos adquiridos en el extranjero que el Sr. R. Zorrilla ha decretado el día 6.

Indicado mi objeto examinare ligeramente los decretos.

Consta el primero de tres artículos, precedidos de

un brevísimo preámbulo. Estendiéndose á todos los estudios y títulos profesionales, á él podrá aplicarse, en lo relativo á la profesion médica, lo que del siguiente haya de decir. Bajo otro punto de vista, ageno á la ciencia y á sus periódicos, me parece de suma trascendencia.

Dice el preámbulo del segundo decreto, en uno de sus párrafos. «Las profesiones autorizadas por un título académico pueden dividirse en dos grupos, uno compuesto de aquellas cuyo ejercicio exige un gran conocimiento del país, de su lengua, historia, legislación y costumbres; y otro que abraza las que, dependiendo del estudio, de principios científicos invariables y de sus inmediatas aplicaciones, pueden ejercerse del mismo modo en todas las naciones.»

Creo inoportuno discutir sobre esta division de las profesiones, que en absoluto me parece exagerada. No sé que se pueda ejercer la medicina en ninguna parte sin conocimiento del país, de su lengua, costumbres y gran parte de su legislación, por más que los principios de la ciencia sean los mismos en todas las naciones, como lo prueba el hecho de servir de texto en nuestras Facultades obras francesas, alemanas, etc., al paso que en alguna universidad extranjera no dejan de estudiarse obras españolas.

Tan absurdo sería suponer que un abogado concededor de todas las condiciones de localidad, es incapaz de defender un pleito en distinto país de aquel en que haya recibido su título, como creer posible el ejercicio de la medicina sin los conocimientos indicados. Sin embargo. «Respecto de las primeras (profesiones), el Estado debe exigir toda clase de garantías para asegurarse de la aptitud del profesor; respecto de las segundas, basta solamente adquirir la certeza de que existe un título dado por un establecimiento público extranjero.» Palabras testuales.

Háblase despues de privilegios y derechos, que no se comprenden bien, y se distingue el ejercicio de la profesion del uso del título. Al leer esto miro el mio que dice: «...espido este título en virtud del cual se le autoriza para ejercer libremente la profesion de medico-cirujano...» Desde el 30 de Julio de 1868, no tengo noticia de que se haya ampliado esta concesion.

«Hasta hace poco en todos los países ha habido más libertad de enseñanza que en el nuestro» dice el señor R. Zorrilla. En cambio, ahora sucede todo lo contrario, y pronto podrá decretarse la supresion de nuestras Universidades como medida económica, habiéndose tomado ya la libertad de habilitar los estudios y títulos adquiridos en las extranjeras.

«El ministro que suscribe presentará á las Cortes un proyecto de ley relativo á la validez de títulos académicos adquiridos en el extranjero...» Dado que los portugueses perdonen la franqueza con que se les esclye del número de los extranjeros, pues se dá resuelta la cuestion en el primer decreto.

He aquí la más poderosa, y quizás única razon, que se ha tenido presente para resolver tan solo respecto de la profesion medica «dar por terminados varios espedientes que exigen pronta resolucion.» Es copia. Algo se podrá decir de este fin de fiesta; pero más vale... como diria Sancho.

¡Y cuando tantas reformas se quieren plantear, ni un decreto para que muchas de las catedras prácticas dejen de estar convertidas en gabinetes de prestidigitacion, donde el alumno admira á gran distancia el modo de funcionar ciertos aparatos ó las reacciones y cambios de color de algunos líquidos!

El articulado de este decreto, se refiere únicamente al modo de llevar á cabo el pensamiento en el indicado, por lo que no ocurrirá en repeticiones; habiendo traspasado ya los límites de una carta dirigida á personas, para mí de tanto respeto, como son los señores Directores de El Siglo Médico.

Solo diré, para terminar, que debe protestarse y protesto de las referidas disposiciones, que solo teniendo el caracter de un convenio internacional, puede aceptar dignamente el que estima en lo que vale la honra de su patria y de la clase social á que pertenece. Suyo afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M.

M. G. y L.

## LONGANIMIDAD MÉDICA.

Increible parece la grandeza de ánimo que distingue á los médicos españoles, en medio de la adversidad que incesantemente y por todos lados les persigue.

Ven que sin mediar la reciprocidad debida, se consiente á los médicos y cirujanos portugueses el ejercicio de la profesion en España... ¡Y SUFREN SILENCIOSOS!

Se concede luego á los de otras naciones que ejercen tambien, mediante insignificantes formalidades y un ligero gasto, aun cuando no se hace en aquellas lo propio con los españoles... ¡Y GUARDAN EL MISMO SILENCIO!

Notase que en ocho dias puede examinarse cualquiera de practicante, para hacer luego el papel de doctor... ¡Y CALLAN TAMBIEN!

El número de matriculados se ha duplicado este año (aunque la matricula prévia no sea necesaria); muchos simultanean las asignaturas de dos ó tres años; algunos las de todos, aunque muy pocos asisten á las clases; cuantos entran á examen son aprobados; ya llenándose España de todo linaje de facultativos; la facilidad ha de ir multiplicando dia por dia el número... ¡NI POR ESAS!

Amenaza la más completa libertad profesional. Peor que eso todavía, el desbarajuste más completo... ¡TANPOCO!

Pues, ¿para cuándo se reservan los derechos de peticion y de asociacion?

Al contrario: ¡algunos periódicos baten palmas y aplauden descompuestos al Sr. Ruiz Zorrilla, al ya célebre regenerador de la instruccion pública en España!...

Véase, para prueba, cómo se esplica un periódico de Valencia:

«La disposicion tomada por el señor ministro de Fomento respecto á los estudios hechos en universidades portuguesas, va á ser muy útil al cuerpo médico español. Dando validez á los estudios seguidos en aquellos centros científicos, se establecerá la union y fraternidad que siempre debe existir entre los hijos de las ciencias, y no dudamos que la comunicacion y relaciones continuas de los profesores de ambas naciones contribuirá al progreso de la que debiera llamarse medicina iberica.» ¡Pobre medicina iberica!

## CRONICA.

Estado sanitario de Madrid.—Los vientos duros, frecuentes y huracanados, tan propios de Marzo, no se hicieron esperar; pues desde que comenzó este mes soplaron con su igual insistencia, haciéndose frios, procediendo del N, N-O y O-N-O, alternados con el N-E y N-N-E. La columna termométrica desde 2 sobre cero hasta 20°; y la barométrica, marcando con corta diferencia la misma presion atmosférica que en las anteriores semanas. Por último, la atmósfera con fuertes ráfagas, celageria, nubes y nubarrones, que por lo comun se convertian en aire: sin embargo, se presentaron algunas señales el viernes de cambio en el temporal.

Mas bien que enfermedades primaverales, han sido de invierno y riguroso, las que llegaron á observarse en este septenario. Así que fueron frecuentísimas las afecciones catarrales, como los corizas, catarros, oftalmías, torses y ronqueras; lo fueron tambien las calenturas catarrales y gástricas, las adeno-meninges y las tifoides, si bien estas últimas van disminuyendo en el hospital general, y de una manera notable en la poblacion, mejorando de carácter, pues no son tantos los que acumben por ellas. Fueron tambien frecuentes las anginas, las pleuritis, las pneumonias, los dolores reumáticos y nerviosos, y toda clase de catarros,

Ultimamente, ha habido bastantes defunciones producidas por dolencias crónicas de pecho, lo que no es de extrañar si atendemos á lo frío y rigoroso del temporal reinante.

**Tardanza extraordinaria.**—Nos escriben algunos profesores que tomaron el 13 de Octubre anterior la investidura de licenciados en cirugía, en la Universidad de Granada, y á pesar del tiempo trascurrido no han recibido aun los títulos correspondientes, ocasionándoles semejante retardo perjuicios de consideración. Es ya de extrañar tan prolongada demora, tanto más, cuanto que según la legislación vigente, á los rectores de las universidades corresponde espedir directamente esta especie de documentos.

**Curso de homeopatía.**—El 15 de Enero último se inauguró en la Sorbona (París) un curso de homeopatía, que desempeñara, sin duda alguna con lucimiento, el doctor León Simon. En la lección primera procuró disipar las preocupaciones que algun obstáculo oponian al éxito de su causa, haciendo, para conseguirlo, una descripción rápida de lo que es la doctrina hanemanniana, y demostrando cómo tiene íntimo enlace tal doctrina con el pasado de la ciencia.

De esperar es, aunque va trascurriendo demasiado tiempo, que nuestros homeópatas inauguren pronto una enseñanza cumplida de su doctrina, ahora que cuentan con toda la libertad apetecible. Ninguna ocasion mejor.

**Buen ejemplo.**—La Sociedad médica homeopática de Francia, ha invitado á los médicos de todas las opiniones, para que tomen parte en los debates que empezarán el 5 de Abril próximo, sobre la cuestion siguiente:

«Definir la naturaleza y estension de la relacion existente entre la enfermedad y el medicamento, entre el diagnóstico y la medicacion, entre la determinacion nosográfica y la determinacion terapéutica.»

Advierte, que este problema filosófico es lógicamente anterior á todos los métodos prácticos que constituyen el arte de curar, y parece elevarse por su generalidad sobre la esfera de las pasiones donde se debaten los intereses irritantes de las opiniones.

Asi se hacen las cosas.—Aunque los gobiernos belga y holandés no pueden tacharse de escasamente liberales, no han logrado ponerse aun de acuerdo, si bien lo estarán pronto, para celebrar un convenio que permita á los médicos de ambos países ejercer en los pueblos fronterizos.

En España, gracias á Dios, sin tratados de ningún género, sin procurar la reciprocidad, sin cuidarnos de la salud del pueblo ni de los intereses de profesiones respetables, derramamos los torrentes de nuestra generosidad sobre los extranjeros, que hoy dia *ni aun pueden corresponder á nuestra largueza* por lo mismo que el nivel de los estudios y pruebas ha descendido en España hasta donde no ha bajado, por su dicha, en ninguno de los otros países cultos.

**Una pregunta.**—*El Certámen*, periódico político que tiene intentos de defender los intereses morales y materiales de la clase médica, está como que quiere y no quiere romper las hostilidades con el Sr. Sagasta. Para hacerlo con conocimiento cabal, como quien dice para tomarle el pulso, le endilga, en uno de sus postreros números, la siguiente pregunta:

«¿Cree el Sr. Sagasta que los ramos especiales pueden estar desempeñados por personas extrañas á él? Si no lo cree, como debe suponerse en una persona de buen criterio, ¿cómo ha entregado la direccion y negociado de Sanidad y Beneficencia á personas extrañas á la ciencia médica?»

Ahora nos ocurre preguntar: ¿dónde, cómo y de qué manera ha de responder á esta pregunta el señor Sagasta? Acérquese el preguntador al preguntado, que hablando se entiende la gente.—Y sin embargo, la pregunta parece una inocentada (aunque lo creemos que lo sen): buena prueba es de que el ministro de la Gobernacion cree que ese ramo especial puede desempeñarse por cualquiera, cuando lo tiene dispuesto así. ¿Para qué la pregunta?

**Congreso médico internacional.**—El 20 de Setiembre próximo se reunirá este Congreso en Florencia, y sera pre-

sido por Mr. Bouillaud, catedrático de la Facultad de medicina de París.

**Libertad de enseñanza.**—Hallámonos en gran manera conformes con la doctrina que el Dr. Hontañon vierte en el *Progreso médico de Cadiz* relativamente á la libertad de enseñanza. Es cosa por demas clara, y mejor se ira cada dia patentizando, que una discreta libertad en la enseñanza, bien meditada y establecida, es origen de provechosa emulacion y elemento de legitimo progreso, al paso que una libertad tan estroña y desordenada como esta que se nos ha echado encima, no puede menos de dar por fruto el más vergonzoso retroceso.

**Reposicion justa y merecida.**—Por renuncia del que la desempeñaba, ha sido repuesto en el cargo de secretario del Cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal de Madrid, nuestro particular y apreciable amigo el señor D. Manuel Ortega Morejon, á propuesta de la Comision de Beneficencia del ayuntamiento de esta capital.

**Médicos higienicos.**—Parece que van á crearse seis plazas de esta clase de facultativos; pero tenemos por algo dificultoso en el dia ese género de servicio.

**Semillas del Jardin Botánico.**—Acaba de publicarse el Catálogo de las semillas recolectas en el Jardin Botánico de Madrid durante el año 1868, y pasan de 4900 las especies, pertenecientes á 114 familias, que figuran en aquel documento, y se ofrecen en cambio de otras á los establecimientos análogos, tanto nacionales como extranjeros. Los principales de Europa, en número superior á ciento, corresponden con nuestro Jardin Botánico remitiendo sus respectivos Catalogos y satisfaciendo con la mayor puntualidad los pedidos que se les hacen en justa retribucion de los hechos por ellos. Interesa principalmente la correspondencia del Jardin Botánico de Madrid á los sitios os en los climas poco propicios para la madurez de las semillas de muchas plantas importante, y en cambio se obtienen las de otras no conocidas entre nosotros, que luego se comunican á los demás establecimientos de la Peninsula.

No basta.—Con motivo de las medidas adoptadas por la Diputacion provincial para evitar la aglomeracion de enfermos en el hospital general, parece se han aumentado cien camas en el provisional de los Docks, y otras tantas en el Buen Suceso.

Algunas otras providencias análogas tenemos entendido que van á adoptarse.

**Una manifestacion lógica.**—Leemos en un periódico que gran número de estudiantes de Madrid proyectaron en esta semana un gran *meeting*, para acordar la forma en que han de manifestar al Ministro de Fomento su gratitud y cariño... ¡Efectivamente, este ministro es una ahaja para muchos estudiantes!...

**Necrologia.**—Dos nuevas víctimas ha ocasionado el tifus entre los médicos del hospital general de Madrid. Los doctores D. Benigno Allende Salazar y D. Toribio Gualart, han fallecido en el cumplimiento de su deber.

¡Triste suerte la del hombre que sacrifica su vida asistiendo á los pobres en un sombrío hospital, si más allá de este mundo no le reservara eternos consuelos la Providencia!

Nuestra sociedad delirante, que hace un héroe ó un semi-dios del que sucumbe en cualquiera impia revuelta, y coima de alabanzas al militar cuando muere llenando sus deb res ¿que tiene reservado para el pobre médico que dos ó tres veces al dia penetra impavido, con conocimiento cabal del peligro, en la sala apastada donde no puede menos de respirar con el aire el veneno de la muerte? ¡Nada! ¡Ni una honras fúnebres mas ó menos pomposas; ni un socorro á su desvalida familia; ni una alabanza; ni una lagrima; ni una mencion honorífica; ni una oracion!...

Pero no os desalentéis en vista de ingratitude tan increíble, hombres de la caridad... ¡Os espera la recompensa en regiones más puras, á las cuales no llegan tantos y tan emponzoñados miasmas!

¡Tambien podeis contar con el dolor, las lágrimas y las oraciones de vuestros compañeros y amigos!

**Nuevo Vocal.**—Por decreto del poder ejecutivo de 4 de

